

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

14358 *Orden SAS/2372/2009, de 12 de agosto, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado; de acuerdo con la Orden SAS/1675/2009, de 5 de junio (Boletín Oficial del Estado del 24), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista provisional de aspirantes admitidos se exhibirá en los tablones de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (C/ María de Molina, 50), y en la página web del Ministerio de Sanidad y Política Social <http://www.msps.es>

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Tanto los aspirantes excluidos como los posibles omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se exhibirá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 16 de octubre de 2009 a las 10:00 horas, en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, C/ Campezo, 1. Parque Empresarial Las Mercedes, edificio 8, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 12 de agosto de 2009.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo de Médicos Titulares (proceso selectivo Orden SAS/1675/2009, de 5 de junio)

Relación provisional de aspirantes excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	Causa de exclusión	DNI
1	Alonso Hidalgo, Sonia.	F4	46.987.749-Z

Relación de causas de exclusión

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Forma de subsanación
F4	Apartado duodécimo.5.b) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» 27-11-07).	No abonar los derechos de examen.	Acreditar estar exento del pago en los términos establecidos en el apartado duodécimo.5.b) Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.